

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

REF. EJE ALIM 2022-00118.

NOTIFICADO POR ESTADO N° 192 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022.

El contenido de las comunicaciones remitidas por el BANCO CAJA SOCIAL, visibles en los archivos Nros. 38 y 40, se tiene en cuenta y se pone en conocimiento de la parte ejecutante, para los fines pertinentes.

En atención a lo solicitado por la apoderada de la ejecutante en memorial que remitiera vía correo electrónico el día 31 de octubre del cursante año (archivo nro. 41), procédase directamente por la secretaría a remitir el despacho comisorio Nro. 1540 del 23 de septiembre de 2022 (archivo Nro. 34).

(2)

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b61cf236cc050c8430c4c66ccb819fcd309cad14c381ee982f58ddc86558f140**

Documento generado en 15/11/2022 12:16:48 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: 601 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CPC